

Los textos originales serán enviados a dos evaluadores anónimos e independientes, seleccionados por los directores de la colección, de acuerdo con el Comité Editorial. Los evaluadores juzgarán la conveniencia de la publicación y, en su caso, establecerán las recomendaciones e indicaciones oportunas. En el caso de los libros colectivos el proceso de evaluación podrá ser individualizado para cada capítulo, si así lo sugieren los editores invitados. En estos casos la aprobación o rechazo podrá ser individual para cada capítulo.

El método de revisión empleado es doblemente ciego, manteniéndose tanto el anonimato del autor como el de los evaluadores. Las recomendaciones dadas por éstos serán dadas a conocer a los autores a través del director de la colección (Adrian Palacios-Mateo, apalacios@unizar.es), que podrán adjuntar detalles sustentados de las mismas. Posteriormente, la versión revisada por el autor será enviada de nuevo a los directores de la colección, que contestarán sobre la aceptación definitiva para su publicación. La resolución puede venir condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original, de acuerdo con los criterios de los evaluadores y del editor/res.

No se devolverán los textos de los originales que sean rechazados.

Las instrucciones se pueden encontrar en la siguiente dirección:

<https://puz.unizar.es/219-monografias-de-historia-rural>